UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de julio de 2016

Abogado
Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA ID 306.834.-

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 18.636/2016 de fecha 08 de julio de 2016 del llamado de la referencia, a fin de responder las observaciones que pasaremos a exponer, conforme al siguiente detalle:

Observación 2 *Punto 20 (capacidad técnica) anexo B: primera y segunda viñeta, se consulta con que objeto formula dicho requerimiento en atención a que el mismo ya se encuentra previsto en el formulario 1 (lista de precios) anexo D) inc. "d" que copiado dice: Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato"*

Respuesta:

A fin de responder la observación efectuada por vuestra Institución, cabe destacar previamente que el punto 20 inciso c) Capacidad técnica- del Anexo B) de la Carta de Invitación exige lo siguiente:

- ***El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar en Stock las cantidades de los bienes solicitados para la provisión oportuna en el tiempo requerido.***
- ***Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes.***

Por otra parte, el **Formulario 1 -Lista de precios-** inciso d) al cual hacen referencia señala:

Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. ***Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.*** (destacado es nuestro)

Como se puede notar del párrafo ut supra mencionado, tal enunciado no se refiere específicamente a lo solicitado en el punto 20 inciso c) Capacidad técnica del Anexo B) de la Carta de Invitación, pues la redacción del referido apartado se encuentra de manera genérica. El mismo apartado, seguidamente, hace referencia a la obligación del oferente de comunicar cualquier alteración de la situación jurídica de su empresa respecto a inhabilidades que podrían influir en la calificación de la oferta, situación que no guarda relación con las respectivas

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

declaraciones juradas que se exige al oferente para demostrar la capacidad técnica en el presente proceso licitatorio.

Además, teniendo en cuenta que tanto la seriedad de las ofertas como el debido cumplimiento del contrato se deben garantizar a través de una Declaración Jurada, es de suma importancia que esta Institución Convocante cuente con el respaldo documental suficiente que demuestre que el oferente y eventual contratista cuenta efectivamente con la capacidad de suministro y la cantidad de bienes en stock para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

Observación 6. *Punto 34 anexo B) (El plazo de entrega de los bienes) y Anexo C) (Plan de entregas) se observa que establece "contados a partir de la fecha de la emisión de la NOTA DE PEDIDO correspondiente, se sugiere a la convocante indicar que los plazos inician desde el momento de la recepción de la nota de pedido.*

Respuesta

El punto 34 del Anexo B) de la carta de Invitación señala: *La empresa adjudicada deberá realizar la entrega de los productos en un plazo máximo de 60 días contados a partir de la fecha de la emisión de la **NOTA DE PEDIDO** correspondiente, **la Convocante no aceptara entregas parciales de las ofertas.***

Al respecto, cabe señalar que la orden de inicio o nota de pedido, es establecida y suscripta por los responsables del Banco Central y el Oferente adjudicado, por tanto, el Banco Central del Paraguay considera que los plazos deben iniciarse a partir de la emisión de dicho documento, teniendo en cuenta que la suscripción del mismo se realiza entre ambas partes (Convocante y Adjudicado).

En la espera de que la respuesta satisfaga la observación realizada por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación